

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALT A

AÑO LV — Nº 7148	MIÉRCOLES, JULIO 29 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00
" atrasado de más de 10 años \$ 80.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	29 ^r —	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	40.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3 80	la palabra	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N°	4322 del 21/7/64.	— Apruébase presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos: 1964, en Municipalidad "La Viña"	6768
" " " "	4323 " "	— Acéptase Renuncia del Sr. Benigno Torres en Policía de Amblayo	6768 al 6769
" " " "	4324 " "	— Déjase sin efecto Decreto N° 3111 del 30/4/64	6769
" " " "	4325 " "	— Apruébase Resolución N° 12/62 del 23/5/64 de Escuela Pcial. Bellas Artes "Tomás Cabrera"	6769
" Econ. "	4326 " 22/7/64.	— Págase al Minist. de Asuntos Soc. y S. Pública, la suma de \$ 27.347.—, para que haga efectivo a sus beneficiarios	6769
" " " "	4327 " "	— Reconócese Crédito de \$ 6.915.91, que págase a Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	6769
" " " "	4328 " "	— Reconócese Crédito de \$ 92.510.46, que págase a Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	6769 al 6970
" " " "	4329 " "	— Autorízase a Direc. Gral. de Compras y Suministros a llamar a Lic. Pública	6770
" " " "	4330 " "	— Adjudicase al Ingeniero don Nemesio Arturo Rojo por \$ 5.962.—, la Parcela 15, Sección K, Catastro 28762 Fracción 11	6770
" " " "	4331 " "	— Reconócese Crédito de \$ 11.158.— a favor de Asman Félix Zacarías de Jefatura de Policía	6770
" " " "	4332 " "	— Revócase el Decreto N° 1884 del 29/1/64	6770
" " Gob. "	4333 " "	— Apruébase reforma del Estatuto Social de la "Unión Sirio Libanesa de Salta"	6771
" " " "	4334 " "	— De acuerdo a la Ley N° 3826 del 25/6/64, confirmase a personal de la Administración Pcial.	6771
" " A. S. "	4335 " "	— Acéptase la renuncia del Dr. Juan Corominas y designase al Dr. Oscar R. Suárez en Hospital "Melchora F. de Cernejo"	6771
" " Econ. "	4336 " "	— Rectifícase al Art. 1º — Decreto N° 3972 del 26/6/64	6771
" " " "	4337 " "	— Otórgase provisoriamente al Sr. Pablo Benítez, el terreno Fiscal; Parcela 2 Manzana 92 Sección E. Catastro 31848	6772

EDICTO DE MINA:

Nº 17882 — Por José Andrés Zauner — Expte. Nº 4548—Z. 6772

EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 17851 — Solicitan Herminio Volpi y Ricardo Enrique Viñuales 6772

LICITACION PUBLICA:

Nº 17868 — Establecimiento Azufretero Salta — Lic. Pública Nº 58/64. 6772
 Nº 17867 — Establecimiento Azufretero Salta — Lic. Pública Pública Nº 64/64. 6772
 Nº 17866 — Establecimiento Azufretero — Salta — Licitación Pública Nº 96/64. 6772
 Nº 17865 — Establecimiento Azufretero Salta — Licitación Pública Nº 56/64. 6772
 Nº 17854 — De Establecimiento Azufretero Salta — Lic. P.úbl. Nº 91/64 6772
 Nº 17804 — FF. CC. Gral. Belgrano — Lic. Pública O. C. 39/63 6772
 Nº 17683 — A.G.A.S. Para la ejecución de la Obra Nº 6 —Aprovechamiento integral del Rfo Itiyuro 6772

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17886 — De don José Hilarión Rojas 6772
 Nº 17883 — De don Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra 6772
 Nº 17879 — De don José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna. 6772 al 6773
 Nº 17871 — De don Roberto Clemente Suárez. 6773
 Nº 17855 — De doña María Sebalja de Mrzijak 6773
 Nº 17853 — De don Manuel Cane. 6773
 Nº 17345 — De don Octavio Arturo Cabrera 6773
 Nº 17827 — De doña América Sotera López de Lobo 6773
 Nº 17825 — De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wiener de Uriarte 6773
 Nº 17824 — De Dominga Vargas de Salva 6773
 Nº 17823 — De Rosario Dávalos 6773
 Nº 17819 — De don Pedro Arturo Peñalva 6773
 Nº 17817 — De don Cayetano De Marco 6773
 Nº 17809 — De don José Olivera 6773
 Nº 17803 — De don Andrés Hornigo. 6773
 Nº 17798 — De don Jacoba Burgos de Castro. 6773
 Nº 17794 — De don Baudilio Emilio y/o Emilio Baudilio E. Delta. 6773
 Nº 17745 — De don Olivier de Malglaive y Otro 6773
 Nº 17737 — De doña Agustina Aguirre de Farfán 6773
 Nº 17736 — De don José Antonio Pérez Martín 6773
 Nº 17726 — De don José Benito Yañez 6773
 Nº 17718 — De don Alejandro Kiaya 6773
 Nº 17717 — De don Pedro Laime 6773
 Nº 17712 — De doña Albina Farías de Sosa 6773
 Nº 17696 — De don Fernando Escobar. 6773
 Nº 17687 — De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta 6773
 Nº 17684 — De don Luis Martearena 6773 al 6774
 Nº 17674 — De don Domingo Fructuoso González 6774
 Nº 17663 — De Don Elias Kakaris 6774
 Nº 17626 — De don José Luis Echenique 6774
 Nº 17611 — De Doña María Lorente de Pérez y Emilio Perez. 6774
 Nº 17599 — De Doña Francisca Masseres o Massere. 6774
 Nº 17597 — De don Pascual Nolasco 6774
 Nº 17591 — De don Tomás Florencio ó Florencio Tomás Rodríguez 6774
 Nº 17590 — De don Ciro Florencio Yaguado 6774
 Nº 17577 — De don Federico Dopico 6774
 Nº 17563 — De don Ezequiel Marin y Petrona Ochoa de Marin 6774
 Nº 17555 — De don Mario Pandolfi 6774
 Nº 17553 — De don Ernesto Mealla Ruiz 6774
 Nº 17550 — De doña Herminia Notarfrancesco de Tasell. 6774
 Nº 17542 — De don Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Belina Lucía 6774
 Nº 17533 — De doña Edelmira Herrera de Durán 6774
 Nº 17530 — De doña Concepción Sáenz de Sánchez 6774
 Nº 17527 — De don Paz, Gil 6774
 Nº 17525 — De doña Elisea Ortíz de Patrón Costas o Demetria Cande'aria Ortíz de Patrón Costas 6774
 Nº 17520 — De don Alberto César López 6774
 Nº 17489 — De don Andrés Julio García 6774
 Nº 17488 — De don José Esteban Maidana 6774
 Nº 17472 — De don Honorio Veloz 6774 al 6775
 Nº 17471 — De doña Zavad'vsky d Simkin 6775
 Nº 17462 — De don Nicolás de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancibia de la Vega 6775
 Nº 17456 — De don Félix Narciso Molina y de doña Manuela Carmen Lobo de Molina 6775

REMATES JUDICIALES:

Nº 17885 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Molgin J. Muñiz y Cía. S.R.L. vs. Emilio Hadad 6775
 Nº 17884 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Credimar S. Colectiva vs. Navarro Félix Alberto 6775
 Nº 17881 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Bco. Fcial. de Salta vs. José Romera 6775
 Nº 17880 — Por Mario José Ruiz de los Llanos — Juicio: Instituto Médico de Salta vs. Miranda Sixto 6775
 Nº 17878 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Arg. vs. Aramayo Washington Hipólito. 6775
 Nº 17377 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Lerma S. R. L. vs. Mercado Jorge y Aliberti Angel. 6775
 Nº 17876 — Por Efraín Racioppi — Juicio: De la Cuesta Julio César vs. De Vita Vicente "Hijo y Otro". 6775
 Nº 17874 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. de Seguros "El Norte S. A." vs. Antonio Martos. 6775 al 6776
 Nº 17873 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Marinero José vs. Ricardo Liendro. 6776
 Nº 17870 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Gómez Rincón Sara Ovejero de vs. Cornejo Roberto y Benito Raúl Requejo. 6776
 Nº 17864 — Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de. 6776

PAGINAS

Nº 17861 — Por Julio César Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía, S.A. vs. Ramón Varela	6776
Nº 17860 — Por Julio César Herrera — Juicio: Apoyo Comercial S.A. vs. Garciulo Oscar P.	6776
Nº 17859 — Por Julio César Herrera — Juicio: Cabrera Jorge Andrés vs. Amalia de Torres	6776
Nº 17858 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Faraldo Arias y Cía. vs. Guillermina Navarrete de Palacios.	6776
Nº 17857 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Antonio Fernández vs. Andrea Plaza y Ramón Cruz Mendieta	6776
Nº 17849 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Contra Spaventa de Coraita Ramona Bernardina	6776
Nº 17848 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: c/ Alberto Budán.....	6776
Nº 17844 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz	6777
Nº 17842 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Héctor L. Garcías Rubio vs. Ernesto J. Aparicio	6777
Nº 17833 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A.	6777
Nº 17820 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6777
Nº 17818 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arlas	6777
Nº 17801 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte. Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio.	6777
Nº 17796 — Por Julio César Herrera — Juicio: Valdiviezo, José Antonio vs. Díaz Carlos.	6777
Nº 17784 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Arancibia, Rodríguez Rosa de vs. Narváez, Elvira B. de.	6777
Nº 17782 — Por José A. Cornejo — Juicio: Agapito Acosta vs. Eugenio C. Massafra.	6777
Nº 17735 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Velarde Eduardo vs. Sucesión Rueda Sergio	6777 al 6778
Nº 17722 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Strachan Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales	6778
Nº 17714 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6778
Nº 17680 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José H. L'iva vs. Leonarduzzi y Cía.	6778
Nº 17679 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya Vidal	6778
Nº 17669 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Salta Gas S.R.L. vs. José Ovalle	6778
Nº 17668 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Tomás Antonio Arancibia	6778
Nº 17660 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto	6778
Nº 17627 — Por José Abdo — Juicio: Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio	6778
Nº 17585 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial vs. Carlos J. Saravia Toledo	6779
Nº 17506 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Pío Arturo Monteros vs. Savo Veinovich	6779
Nº 17504 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/ El Hipotecaria	6779
Nº 17455 — Por Julio C. A. Saravia — Juicio: Chibán María del Carmen Juan de vs. Abdo Clara Dip de	6779

TESTAMENTARIO:

Nº 17589 — De doña Elena Agüero de Bascari	6779
--	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 17830 — De Daniel y Juan Lezcano — O Hidalgo	6779
Nº 17786 — De Mercedes Lacroix de Cornejo.	6779
Nº 17659 — Robles, Héctor Wellington s/concurso Civil	6779

CITACION A JUICIO:

Nº 17788 — "Eckhardt, Carlos Eduardo Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble.	6779
Nº 17719 — Juan Condorí de Rueda	6779
Nº 17713 — Juicio: Méndez Pedro Alejandrino	6779

EDICTO CITATORIO:

Nº 17779 — Concesión de Agua pública para riego solicitado por Erasmo Flores	6779 al 6780
--	--------------

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 17856 — De la firma Valcaneras Hnos. S.R.L.	6780
---	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 17863 — Don Vicente Barro Soruco —Vende al Sr. Juan Carlos Molina	6780
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17875 — Asociación Cultural Belgrano — Para el día: 15—8—1964.	6780
--	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

6780

6780

6780

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 4322

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 21 de 1964
Expediente Nº 6159/64

—VISTO las presentes actuaciones la Municipalidad de La Viña (Dpto. del mismo nombre), eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1964, y atento lo informado por el Tri-

bunal de Cuentas de la Provincia a fs. 8— de estos obrados y a las disposiciones establecidas en el artículo 184º de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos a regir en la Municipalidad de La Viña (Dpto. del mismo nombre) durante el Ejercicio 1964, cuyos totales ascienden a la suma de Un Millón Setenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional (\$ 1.076.934.— m/n.)

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. — Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4323

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 21 de 1964
Expediente Nº 6782/64

—VISTO la Nota Nº 482 de fecha 8 de julio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor BENIGNO TORRES, al cargo de Oficial Ayudante (F. 51[P. 758] de Policía del Destacamento Amblayo, a partir del día 1º de julio del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4324

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 21 de 1964
Expediente Nº 6076/64

—VISTO el Decreto Nº 3111 de fecha 30 de abril del año en curso, que dispone promociones de personal perteneciente a la Dirección General del Registro Civil, el que fuera dictado con posterioridad a la promulgación de la Ley Nº 3816/64 "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Provincia para el Ejercicio 1963/1964";

Por ello, y atento a que los cargos previstos en la citada ley para la Dirección General del Registro Civil, no se ajustan a los consignados en el Decreto Nº 3111/64,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 3111 de fecha 30 de abril de 1964, en mérito a lo enunciado en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4325

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 21 de 1964
Expediente Nº 7259/63

—VISTO la nota de fecha 23 de mayo del año 1963, elevada por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 12/63 de fecha 23 de mayo del año 1963, dictada por la Escuela Provincial de Bellas Artes "TOMAS CABRERA", cuyo texto se transcribe a continuación:

SALTA, 23 de Mayo de 1963.— Escuela Provincial de Bellas Artes "TOMAS CABRERA" RESOLUCION Nº 12/63.— VISTO que la señorita BEATRIZ CAZZANIGA ha egresado en el año 1962 de este Establecimiento con un promedio general de ochocientos sesenta centésimos (8,60) obtenido durante el segundo ciclo y CONSIDERANDO: Que por tal motivo se ha hecho acreedora a la beca anual que esta Escuela otorga al egresado que más se haya destacado en una de las disciplinas plásticas. —grabado, pintura, escultura por su aplicación estudio y óptimas condiciones artísticas, p. tanto.— EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS CABRERA" RESUELVE: Art. 1º. — Conceder a la señorita BEATRIZ CAZZANIGA una beca de \$ 15.000.— (Quince Mil Pesos Moneda Nacional) por haber obtenido un promedio de calificaciones de ochocientos sesenta centésimos (8,60) durante el transcurso del segundo ciclo en la especialidad de ESCULTURA.— Art. 2º. — La presente beca será otorgada para investigaciones y trabajos personales en su especialidad, ya sea dentro o fuera de la Capital, debiendo el beneficiario rendir un informe tri-

mestral a la Dirección del Establecimiento sobre la marcha de sus estudios y el compromiso, al término de la misma, de exponer una selección de sus trabajos conjuntamente con la Exposición Anual que realice la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" al finalizar el término lectivo del año 1963.

Art. 3º. — La misma será establecida por el término de seis meses que comprenderá desde el 1º de mayo del corriente año hasta el 31 de octubre, pagadera en seis cuotas iguales de \$ 2.500.— (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional).— Art. 4º. — Cópiese en el Libro de Resoluciones, elévese a la Dirección de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística para su consideración y aprobación.

Fdo.: RODOLFO ARGENTI.— Director Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" — ESTHER SALGUERO.— Secretaria.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4326

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 2009/964

—VISTO el Decreto Nº 2834 de fecha 13/4/64, por el que se reconoce un crédito por la suma de \$ 27.347.— m/n., a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en concepto de provisión de pan y leche suministrados por las firmas Industrias Panificadora Salta S.R. L. y Lechería Sanguedolce, durante los meses de agosto y setiembre de 1963; siendo necesario disponer su liquidación, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 27.347.— m/n. (Veintisiete Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos Moneda Nacional), para que proceda a hacer efectivo a sus beneficiarios con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— OTROS GASTOS— Principal d)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 4327

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 2020/964

—VISTO este expediente por el que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia solicita se le liquide la suma de \$ 6.015.91 m/n. adeudada en concepto de aportes patronales no realizados oportunamente por el ex-Legislador Provincial señor Luis Eugenio Lemos; atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 6.015.91 m/n. (Seis Mil Quince Pesos Con 91/100 Moneda Nacional), a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por el concepto arriba indicado.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia páguese por su Te-

sesorería General a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 6.016.— m/n. (Seis Mil Dieciséis Pesos Moneda Nacional), en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior, con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— OTROS GASTOS— Principal d)1— Parcial 1 de Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas.

DECRETO Nº 4328

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 1853/964

—VISTO este expediente en el que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia solicita el ingreso de la suma de \$ 92.510.46, en concepto de aportes patronales no realizados oportunamente por los empleados que se detallan:

Rosario Corimayo Policía Ferro	18/12/39 — 31/12/44	\$	508.—
Damascio Vilca Policía	1/12/33 — 31/12/36	\$	274.—
Simeón Mamani Policía	13/12/26 — 20/10/42	\$	895.—
José A. Perdigón C. Senadores	año 1946 a 1950	\$	6.018.—
Nicanor Gutiérrez Policía	1/11/39 — 31/12/44	\$	624.—
Miguel G. Toro C. Diputados	— 5/58 — 11/61	\$	84.129.46
Teresa Z. de Royo — Hosp. Milagro	1/1/52 — 30/4/52	\$	62.—
			\$ 92.510.46

Por ello, atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 92.510.46 m/n. (Noventa y Dos Mil Quinientos Diez Pesos Con 46/100 Moneda Nacional), a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 92.510.— m/n. (Noventa y Dos Mil Quinientos Diez Pesos Moneda Nacional), en cancelación del crédito que se reconoce por el artículo anterior, con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— Otros Gastos— Principal d)1— Parcial 1 del Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 4329

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 871/1964

—VISTO estas actuaciones en las que la Dirección General de Compras y Suministros, en base a un pedido formulado por Contaduría General de la Provincia, solicita se la autorice a llamar a licitación pública para el man-

tamiento mecánico bimestral de máquinas de escribir y cuatrimestral para máquinas de calcular; y

—CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente desde todo punto de vista, contar con un servicio permanente de manutención y reparación de dichas máquinas, máxime si se tiene en cuenta las erogaciones que este rubro actualmente representa;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a llamar a licitación pública para el mantenimiento mecánico bimestral de máquinas de escribir y cuatrimestral para máquinas de calcular, con destino a las distintas reparticiones de la Administración Provincial, por el término de un año y por un monto aproximado de \$ 1.200.000 m/n. (Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional), de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4330

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 1810/58 y agregados.

—VISTO estas actuaciones en las que el Ingeniero Agrónomo don Nemesio Arturo Rojo solicitó se le adjudique en compensación la fracción a) de la Parcela 15— Sección K— Fracción II— Catastro Nº 26762 de la Capital, que en principio fué prometida en venta al Ingeniero Héctor R. Fernández Bravo, al amparo del Decreto Nº 7084/53; y

—CONSIDERANDO:

Que tal compensación la solicita en virtud de la modificación de su lote por el oportuno trazado de la Avenida San Bernardo;

Que el Ingeniero Fernández Bravo presentó en fecha 7/6/62 su renuncia al lote en cuestión por cuanto era adjudicatario de otro por imperio del Decreto Nº 10039/64, lugar donde en realidad construyó su vivienda familiar;

Que por otra parte, y en razón de que para formar la superficie mínima para construcción exigida por Ordenanza Municipal Nº 112/60 se hizo necesario adosar otra fracción vecina, todo de conformidad a las disposiciones técnicas en vigencia y a la vista tomada por Dirección General de Inmuebles, modificándose consecuentemente el valor de la nueva parcela en \$ 65.846.— m/n. contra \$ 59.384.— m/n. de su precio de origen, situación que mereció la conformidad del solicitante;

Que éste, se encuentra comprendido en los requisitos de la Ley 1338 no existiendo inconveniente para resolver en forma favorable lo solicitado;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 35,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto la promesa de venta de la parcela 15— catastro 26762, de la Sección K, fracción II a nombre del Ingeniero Héctor Fernández Bravo dispuesta por Decreto Nº 7084 del 20/10/53, aceptando la permuta en base a la cual pasará a poder del Gobierno de la Provincia la fracción b de la parcela 16.

Art. 2º. — Adjudicase la fracción a) de la parcela 15, Sección K, Fracción II, con una superficie de 119,45 metros cuadrados al Ingeniero Agrónomo don Nemesio Arturo Rojo en la suma de \$ 5.962.— m/n. importe que deberá abonar de contado,

Art. 3º. — Dirección General de Inmuebles procederá a suscribir el respectivo contrato con el nuevo adjudicatario, todo de conformidad a las disposiciones actualmente en vigencia, d. biendo en su oportunidad girar estos obrados a Escribanía de Gobierno para la escrituración definitiva.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4331

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 2017/1964

—VISTO estas actuaciones en las que Jefatura de Policía eleva para su aprobación y pago, planilla correspondiente a la liquidación proporcional de la licencia reglamentaria no utilizadas y aguinaldo del señor Asman Félix Zacarías, de conformidad a lo que establece el artículo 8º del Decreto Nº 6900/63; y

—CONSIDERANDO:

Que por pertenecer dicha erogación a un ejercicio ya vencido y cerrado, le son concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 13,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la planilla de liquidación proporcional a la licencia reglamentaria no utilizada y aguinaldo por el año 1963, correspondiente al señor Asman Félix Zacarías, que corre adjunta de fs. 5 a 12 de estas actuaciones.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 11.158.— m/n. (Once Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional) a que asciende la planilla aprobada por el artículo anterior, a favor del señor ASMAN FELIX ZACARIAS, por el concepto ya expresado.

Art. 3º. — Con intervención de Contaduría General liquidese por su Tesorería General a favor de Jefatura de Policía, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 11.158.— m/n. (Once Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez la haga efectiva a su beneficiario con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II OTROS GASTOS— Principal d)1— Parcial I Orden de Disposición de Fondos Nº 390, del Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4332

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964
Expediente Nº 1867/1963

—VISTO estas actuaciones en las que la Representación Legal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en esta Provincia solicitó se permita inscribir las escrituras de constitución de servidumbres gratuitas ante la Dirección General de Inmuebles, sin la certificación "de libre deuda" de la contribución territorial sobre los terrenos particulares ocupados para la instalación de sus obras; y

—CONSIDERANDO:

Que en fecha 29/1/64 se dictó el Decreto Nº 1884 por el que no se hacía lugar al lo peticionado en base al dictamen producido por la Asesoría Letrada de la Dirección General de Rentas,

Que posteriormente la referida representación legal solicita reconsideración a tal de-

negatoria, puntualizando la situación de que se trata de terrenos particulares que son utilizados por Y.P.F. a título gratuito, sin beneficiar en modo alguno al propietario del fundo diferenciándose de los casos en que la transmisión lo es a título oneroso;

Que si bien el art. 145 del Código Fiscal establece la obligatoriedad del pago del impuesto que nos ocupa, en este caso no es menés cierto que el art. 170 inciso 1) del mismo cuerpo legal exceptúa el pago cuando se trata de transmisiones en favor del Estado Nacional, en este caso de Y.P.F. ente estatal;

Que por otra parte los predios afectados son considerados de utilidad pública, por imperio del Decreto-Ley Nacional Nº 15026/56 que a su vez declara de interés público las obras que en los mismos se realizan;

Que finalmente, acordar una franquicia de tal naturaleza no contrariaría disposición alguna que perjudique al Estado;

Por ello y atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 15;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Revócase el Decreto Nº 1884 de fecha 29/1/64.

Art. 2º. — Autorízase a Dirección General de Inmuebles a inscribir las escrituras de constitución de servidumbres, que presente la Representación Legal de Y.P.F., sin la exigencia del certificado de "libre deuda", en lo que hace al pago de contribución territorial y exclusivamente para los terrenos afectados con las obras realizadas y a realizarse por el mencionado ente estatal, siempre y cuando las servidumbres de que se trata sean a título gratuito únicamente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4333

SALTA, Julio 22 de 1964
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
Expediente Nº 6792/64

—VISTO, las presentes actuaciones en las cuales el señor, José Alberto Chagra en su carácter de Presidente de la entidad denominada, "Unión Sirio-Libanesa de Salta" con sede en esta ciudad, solicita aprobación de reformas introducidas en el Estatuto Social, según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de febrero del año en curso que corre a fojas 2/9; y

—CONSIDERANDO:

Que la institución recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto establecido en el Decreto Ley Nº 357 del 24 de julio de 1963;

Por ello y atento a los informes de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Cíviles a fojas 33 y de Fiscalía de Gobierno a fojas 34— de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase la reforma introducida al Estatuto Social de la entidad denominada "UNION SIRIO-LIBANESA DE SALTA" con domicilio en esta ciudad que corre a fojas 10/31 del presente expediente.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Cíviles, se adoptarán las providencias del caso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4334

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 22 de 1964

—VISTA la Ley N° 3826 promulgada con fecha 25 de junio del corriente año, mediante la cual se modifica el artículo 4° de la Ley N° 3816 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Provincia para el Ejercicio Económico Financiero 1963|1964;

Por ello y atento a las disposiciones del artículo 2° de la ley citada en primer término, en lo que respecta a la autorización conferida al Poder Ejecutivo de la Provincia para efectuar, dentro del Presupuesto en vigor, la transferencia de los importes que a la fecha de promulgación de la Ley N° 3826, arroje entre otros, el inciso 22 del Anexo "D" Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, y siendo necesario en consecuencia adecuar el personal que revistaba en dicho inciso como "Personal de Reserva", en los cargos que en cada caso se afecte, al personal de las distintas reparticiones agrupadas en el inciso de referencia; y a los efectos de las registraciones contables correspondientes;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1°. — Confírmase, en mérito a las disposiciones de la Ley N° 3826 del 25 de junio del año en curso, al personal que seguidamente se detalla, en los cargos, reparticiones y a partir de la fecha que en cada caso se especifica, y que revistaban en el inciso 22— Personal de Reserva del Anexo "D", de la ley de presupuesto en vigor N° 3816|64:

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública
Personal Administrativo y Técnico:

RICARDO R. URZAGASTI — Oficial Principal — desde el 1°|XI|63.

OLGA YOLANDA CAYO DE ESPINOZA — Ayudante 3° — desde el 1°|XI|63.

Dirección General de la Cárcel Penitenciaria
Personal Administrativo y Técnico:

JOSE D. DIAZ — Auxiliar 5° — desde el 1°|XI|63.

DIEGO INOCENCIO DIEGO — Auxiliar 6° desde el 1°|XI|63.

RAMON D. SANCHEZ — Ayudante Mayor desde el 1°|XI|63.

MARTHA BEATRIZ GUITIAN — Ayudante 5° — desde el 1°|XI|63 hasta el 30|VI|64, en virtud de la promoción dispuesta por el art. 2° del Decreto N° 4069|64.

Personal Obrero y de Maestranza:

ANGEL E. GOLDARAZ — Auxiliar 6° — desde el 1°|XI|63.

Personal de Servicio:

RUBEN AQUEÑES — Ayudante 3° — desde el 1°|XI|63.

Dirección General del Registro Civil
Personal Administrativo y Técnico:

NILDA B. AQUEÑES DE BIANCHI — Auxiliar 6° — desde el 1°|XI|63 hasta el 15|IV|64, de conformidad a los términos del Decreto N° 3697|64.

DELIA SOSA — Auxiliar 6° — desde el 30|I|64 hasta el 30|VI|64, de conformidad a los términos del Decreto N° 3697|64 y art. 2° del Decreto N° 4075|64.

MILAGRO TORRES DE ALVAREZ — Auxiliar 7° — desde el 1°|XI|63.

RUFINA RIOS DE MUTUAN — Auxiliar 7° — desde el 1°|XI|63.

ENRIQUE SANCHEZ — Auxiliar 7° desde el 1°|XI|63.

RITA ZEBALLOS DE ARANDA — Ayudante Principal — desde el 1°|XI|63.

MARIA A. CARBALLO DE GUZMAN — Ayudante Principal — desde el 1°|XI|63.

MÁCARIA SARMIENTO DE ALEMAN — Ayudante 2° — desde el 1°|XI|63. hasta el 30|VI|64.

JESUS FERNANDO VILLAGRA — Ayudante Mayor — desde el 1°|XI|63.

GLADYS RAMIREZ — Auxiliar 6° — desde el 1°|VII|64, de conformidad a los términos del Decreto N° 4075|64.

Dirección Provincial de Turismo y Cultura
Personal Administrativo y Técnico:

LUCRECIA MEDINA — Auxiliar 3° — desde el 1°|XI|63.

MARIA TERESA SUAREZ DE GOMEZ — Ayudante Principal — desde el 1°|XI|63.

ANTONIO YUTRONICH — Ayudante 5° — desde el 1°|XI|63 hasta el 12|V|64.

GLADYS PEÑALBA DE BRAZO — Ayudante 5° — desde el 1°|XI|63.

Personal de Servicio:

SIMÓN GASPAS — Ayudante 3° — desde el 1°|XI|63.

Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza"

Personal Administrativo y Técnico:

LUCIA LARRAN — Ayudante 5° — desde el 1°|XI|63.

MARIA E. GIMENEZ DE OUTES — Ayudante 7° — desde el 1°|XI|63.

YOLANDA M. DE ESCALADA IRIONDO — Ayudante 9° — desde el 1°|XI|63.

GRACIELA LOPEZ DAVALOS — Ayudante 9° — desde el 1°|XI|63.

Dirección de Archivo de la Provincia
Personal Administrativo y Técnico:

ELENA R. GIARDA DE DEL VAL — Auxiliar 6° — desde el 1°|XI|63.

JOAQUINA MARTI POLO — Ayudante 5° — desde el 1°|XI|63 hasta el 17|XI|63.

VISITACION RAQUEL JURADO — Ayudante 6° — desde el 1°|XI|63.

Personal de Servicio:

MATIAS FERREYRA — Ayudante 2° — desde el 1°|XI|63.

Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes
Personal de Servicio:

MANUEL LEONCIO SALGADO — Auxiliar 4° — desde el 1°|XI|63.

Boletín Oficial de la Provincia
Personal Administrativo y Técnico:

MARIA NELLY LERIDA — Ayudante 6° — desde el 1°|XI|63.

Personal de Servicio:

ANTONIO SILVEYRA — Ayudante 6° — desde el 1°|XI|63.

Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal
Personal Administrativo y Técnico:

TERESA DEL SOCORRO CASTILLO — Ayudante 7° — desde el 1°|XI|63.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
Personal Administrativo y Técnico:

MERCEDES CASTAÑO DE DIEZ — Auxiliar 3° — desde el 1°|XI|63.

Art. 2°. — Amplíase el Decreto N° 4069 de fecha 1° de julio del año en curso, dejándose establecido que la designación dispuesta a favor de la señorita ISABEL MARTINEZ en el cargo de Ayudante 5° (Personal Administrativo y Técnico) de la Cárcel Penitenciaria local, lo es en la vacante producida por ascenso de la señorita Martha Beatriz Guitián.

Art. 3°. — El presente decreto deberá ser refrendado por S. S. el Señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA

Miguel Ángel Feixes (h)
Oficial 2° - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4335

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 22 de 1964.

Expediente n° 43.330|64.

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Juan Corominas, al cargo de Director Interino del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera;

Atento a lo manifestado en el Memorandum n° 93 adjunto a fs. 2 y al informe del Departamento de Personal y Sueldos a fs. 1,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1°. — Aceptase la renuncia presentada por el Dr. JUAN COROMINAS, al cargo de Director de 2da. (Interino) del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera,

a partir del día 14 de julio de 1964, dándosele las gracias por los servicios prestados debiendo dicho profesional reintegrarse a partir de la fecha indicada precedentemente al cargo de Jefe de Servicio del cual es titular en el citado nosocomio.—

Art. 2°. — Designase interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Dr. OSCAR RAUL SUAREZ, L. E. N° 4.504.136 — Director de 2da. del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, en vacante por renuncia del Dr. Juan Corominas; debiendo imputarse esta erogación al Anexo E — Inciso 2 — Ítem 1 — Principal a)1 — Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1963|64 —

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4336

Ministerio de Economía F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964.

Expediente N° 1479|964.

VISTO, el decreto n° 3972 de fecha 26 de junio ppdo., y atento a la rectificación solicitada por la Dirección General de Inmuebles a fs. 19 vta. del expediente de rubro.

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°. — Rectifícase el Artículo 1° del decreto n° 3972 de fecha 26 de junio ppdo., dejando establecido que la superficie correspondiente a la parcela adjudicada por e. mismo es de 330 mts.2 y no de 314,05 como se consignó.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 4337

Ministerio de Economía F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 22 de 1964.

Expediente N° 318|1964.

VISTO, estas actuaciones en las que el señor Pablo Benítez solicita autorización para instalar un kiosko de ventas de golosinas, frutas, verduras, etc., en el terreno fiscal individualizado como Parcela 2, Manzana 92, Sección E — Catastro n° 31848 de la Capital;

Por ello, atento a los informes producidos por la Dirección General de Inmuebles y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Gobierno;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°. — Otórgase a título de comodato al señor PABLO BENITEZ, C. I. N° 160477 — Policía de Salta — autorización para la ocupación del terreno fiscal individualizado como Parcela 2 — Manzana 92 — Sección E — Catastro 31848 de la Capital a los fines indicados precedentemente, con carácter intransmisible.

Art. 2°. — Déjase establecido que en caso de que la Provincia requiera la devolución del citado inmueble, el señor Benítez deberá hacer entrega del mismo, sin más trámite y sin derecho a indemnización por concepto alguno.

Art. 3°. — Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles a los fines pertinentes.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS

Nº 17882 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que José Andrés Zauner, en setiembre 17 de 1963, por Expte. Nº 4548— Z, solicita en San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia (PR) el Morro Aspero del Picacho y de allí se miden 1.500 mts. con Az. 351º para llegar al punto de partida (P.), desde este punto se miden 6.666 mts. con Az. 233º, 3.000 mts. con Az. 148º, 6.666 mts. con Az. 58º y finalmente 3.000 mts. con Az. 323º para llegar al punto de partida, encerrando así la superficie solicitada.— in cripta y áticamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 de C. de Minería. G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 8 de Junio de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario

Importe: \$ 810.— e) 29/7 al 11/8/64.

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 17851. — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Herminio Vopi y Ricardo Enrique Viñuales, solicitan deslinde, mensura y amojonamiento de inmueble "San Joaquín" ó "Valle Morado" ó "Valle Colorado", ubicado en el Departamento de Oñá, catastro partida 1960. Nor. e: heredo de Telésforo Cruz (parte de finca Río Blanco), Sud: Florentino Vargas o su sucesorio. Este: propiedad denominada Campo de los Monos o Barrancas Coloradas, Oeste: Francisco Herrero o su sucesorio. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de ley. Expediente 31.346. — Manuel Mogro Moreno, Secretario, Salta 21 de Julio de 1964.
Importe \$ 900,— e) 24/7 al 4/9/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17868 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta LICITACION PUBLICA Nº 58/64 SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública Nº 58/64, a realizarse el día 12 de Agosto de 1964 a las 11 horas por la adquisición de materia es eléctricos con destino al Establecimiento Azufro Salta — Estación Caípe — Km. 1626 F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufro Salta

Valor al cobro \$ 415.— e) 28 al 30/7/64

Nº 17867 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta LICITACION PUBLICA Nº 64/64 SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública Nº 64/64, a realizarse el día 12 de Agosto de 1964 a las 10.30, por la adquisición de chapa de hierro y electrodos, con destino al Establecimiento Azufro Salta — Estación Caípe — Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Direc-

ción General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufro Salta

Valor al cobro \$ 415.— e) 28 al 30/7/64

Nº 17866 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta LICITACION PUBLICA Nº 96/64.

Llámase a licitación pública Nº 96/64, a realizarse el día 11 de Agosto de 1964 a las 11 horas por la adquisición de pinturas esmalte sintético, aceite de linaza y barniz, con destino al Establecimiento Azufro Salta — Estación Caípe — Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufro Salta

Valor al cobro \$ 415.— e) 28 al 30/7/64

Nº 17865 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta LICITACION PUBLICA Nº 56/64

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública Nº 56/64, a realizarse el día 12 de Agosto de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de artículos de ferretería con destino al Establecimiento Azufro Salta — Estación Caípe — Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufro Salta

Valor al cobro \$ 415.— e) 28 al 30/7/64

Nº 17854 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 91/64

Llámase a Licitación Pública Nº 91/64, a realizarse el día 5 de agosto de 1964 a las 11.30 horas por la provisión de empaquetadura tipo Ringerit, caño de hierro sin costura, válvula gobo, alambre de acero, electrodos y empaquetadura de amianto con destino al Establecimiento Azufro Salta — Estación Caípe — Km. 1626 F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufro Salta

Importe: \$ 415.— e) 27 al 29/7/64

Nº 17804. — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — A.L.C.P. 20/64 — Licitación pública O. C. 39/63 Ax. 13. Adquisición de material de país en rolizo. Apertura: día 14 de agosto de 1964 a las 14 horas Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones de esta Gerencia. Avda. Maipú Nº 4 — Capital Fed-

ral — Local 35, de 13 a 17 horas y en los Almacenes: Paff Viejo (Tucumán) y L. Palva (Santa Fe). Precio del pliego \$ 500. La Gerencia.

ALFREDO P. BRUNO

Jefe División Adquisiciones (Int.) Departamento Almacenes

Valor al cobro \$ 415.— e) 21/7 al 31/8/64

Nº 17.683 — A. G. A. S.

Ministerio de Economía, F y O. Públicas

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 726: APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RIO ITIYURO (CARAPARI) ETAPA I — PRESA DE REMBALSE EN ITAQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, que comprende presa — a viajero — Pasarela de Acceso — Túnel de encauce — Túnel de desvío — y descargador de fondos — Camino Acceso — Servicios Generales — Administración — Vivienda Ingeniero — Jefe — Vivienda Personal Superior — Pabellón Sanitario, que tiene un presupuesto oficial que asciende a la suma de \$ 470.331.580, m/n. (CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL); las propuestas serán abiertas en el Despacho del Excmo. señor Gobernador de la Provincia calle Mitre Nº 23, en presencia del señor Escribano de Gobierno el día 10 de setiembre próximo venidero, a horas 17. El pliego de condiciones puede ser consultado en el Departamento de Estudios y Proyectos, calle San Luis número 52 o retirados previo pago de \$ 12.000,00 m/n o en la representación Legal de la Provincia, calle Maipú Nº 663, 1º piso, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION GENERAL Salta, 7 de julio de 1964

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

VALOR AL COBRO: \$ 820.— e) 13 al 31—7—64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17886 — Dr. Enrique Sotomayor, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Segun da Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Hiriación Rojas, bajo apercibimiento de Ley. SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. Milton Echeñique / Azurduy, Secretario Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17883 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Miguel Parra o Miguel H. La Parra ó Miguel Herrera La Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Armando Caro Figueroa, Secretario. Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17879 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio 23 de 1964. Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario. Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64.

Nº 17871 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a heredero y a acreedores de don Roberto Clemente Suárez,

a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

SALTA, 23 de Julio de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 3/9/64.

Nº 17855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de la Inst. C. y C. 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEBALJA DE MRZIJAK.

SALTA, Julio 21 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17853 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1964.

Lilia Juliana Hernández

Escribana Secretaría

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17845 — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA. — SUCESORIO. (Expte. Nº 5401/64). Secretaría a cargo Escribana Lilia Juliana Hernández.

S. R. de la Nueva Orán, 25 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaría

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 24/7 al 4/9/64

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaría.

Doctor: Antonio Herrera, España 737.

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva.— Salta, 24 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Salgado cita y emplaza por el término de treinta días

a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta, 21 de Julio de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17809 — SUCESORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Olivera. SALTA, Julio 16 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 22/7 al 2/9/64

Nº 17803. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial de Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HORMIGO. Metán, Mayo 22 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17798. — SUCESORIO.

El Juez de Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Jacoba Burgos de Castro.

SALTA, 16 de Julio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17794. — EDICTO. —

El doctor RICARDO ALFREDO RAIMUNDÍN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO EMILIO ESPERANZA y/o EMILIO BAUDILIO ESPERANZA para que hagan valer sus derechos en el Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.833/64, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Autoizant, por el término de TREINTA DIAS.

SALTA, 17 de junio de 1964

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civil y Comercial

Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17745 — RICARDO ALFREDO AMERISSE, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, al heredero de Olivier de Malglaive: don GUY HENRY de MALGLAIVE.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 16/7 al 27/8/64

Nº 17737 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA AGUIRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17736 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17726 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de: JOSE BENITO YAÑEZ.

SALTA, Julio 10 de 1964.

José Eñías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17718 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO KIAYA, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 14 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17717 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor PEDRO LAIME, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

Dr. Luis Eñías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17712. — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Albina Fariñas de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Eñías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17696. — J. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LINA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe \$ 590.— e) 14/7 al 25/8/64

Nº 17687 — SUCESORIO: —

El señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOSTA por treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: \$ 590.— e) 13-7 al 24-8-64

Nº 17684 — El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIARENA. Salta 7 de Julio de 1964. Secretaria: Dr. Luis Elias Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE \$ 590.— e) 13-7 al 24-8-64

Nº 17674. — EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Fructuoso

González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Importe \$ 590.— e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17663. EDICTO:

El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don **ELIAS KAKARIS**, San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

IMPORTE \$ 590 e) 8-7 al 20-8-64

Nº 17626 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **JOSE LUIS ECHENIQUE**, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 6/7 al 18/8/64

Nº 17611 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **MARIA LORENTE DE PEREZ** y **EMILIO PEREZ** para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ y Com

Importe: \$ 590.— e) 3/7 al 14/8/64

Nº 17599. — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de doña **FRANCISCA MASSIERES** ó **MASSERE** de **PALOPOLI**, para que hagan valer sus derechos. Salta, 24 de Junio de 1964.

ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C. y C.
Importe \$ 590, e) 3-7 al 14-8-64

Nº 17597 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **PASCUAL NO LASCO**.

SALTA, Julio 1º de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17591 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de ley, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de **TOMAS FLORENCIO** ó **FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ**.

SALTA, Abril 29 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzg. III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17590 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en el juicio Sucesorio

de don **CIRO FLORENCIO YAGUADO**, Expediente Nº 46.589/64.

SALTA, Junio 29 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17577. — EDICTO.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **FEDERICO DOPICO**, para que concurren a hacerlos valer. — lo que la suscrita secretaria hace saber.

San Ramón de la Nueva Orán: Junio 24 de 1964

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 1º-7 al 12-8-64

Nº 17563. — SUCESION:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, en la sucesión **EXIQUEL MARIN** Y **PETRONA OCHOA DE MARIN**.

SALTA, 15 de Junio de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe \$ 590.— e) 1º/7 al 12-8-64

Nº 17555 — El Doctor Ernesto Samán Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación, en los autos Nº 41.995/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MARIO PANDOLFI**.

SALTA, Junio 16 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C y C.
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17553 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don **ERNESTO MBALLA RUIZ** para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta 25 de Junio de 1964.

Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17550 — EDICTOS:

A.fredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en autos; "Herminia Notarfrancesco de Tasselli", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 24 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17542 — EDICTO.

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, en los autos caratulados: "Sucesorio Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Delina Lucía", Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 1º de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590, e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17538. — SUCESORIO:

Alfredo R. Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **EDELMIRA HERRERA DE DURAN**.— SALTA, 18 de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590. e) 26-6 al 7-8-64

Nº. 17530 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2ª Nomin. Dr. Enrique Antonio Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **CONCEPCION SAENZ DE SANCHEZ** para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17527 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Doctor Rafael Angel Figueroa, en los autos caratulados: "Sucesorio — Paz, Gil" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 8 de 1964.

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17525 — EDICTOS:

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **ELISEA ORTIZ DE PATRON COSTAS** o **DEMETRIA CANDELARIA ORTIZ DE PATRON COSTAS**.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17520 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don **ALBERTO CESAR LOPEZ**, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Junio de 1964.

J. Armando Caro Figueroa — Secret. Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17489 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor **ANDRES JULIO GARCIA**.

METAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17488 — La Dra. Milda Alicia Vargas Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor **JOSE ESTEBAN MARDANA**.

METAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17472 — EDICTOS.

Sucesorio.— Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Honorio Vélez.— Salta, Junio 10 de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 18/6 al 30/7/64

Nº 17471 — EDICTO CITATORIO.

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Milton Echenique Azurduy, cita Por Treinta Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña **Nina Zavadovsky de Simkin**, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro de dicho término

comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Junio 15 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: \$ 590.— e) 18-6 al 30-7-64.

Nº 17462 — EDICTO SUCESORIO:

Se cita por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño a herederos o acreedores "Sucesión Nicolás de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancibia de de la Vega" Exp. Nº 11.421/964, Juzgado Civ. y Com. 5ta. Nom.

SALTA, Junio 11 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 16/6 al 29/7/64

Nº 17456 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don FELIX NARCISO MOLINA y de Doña MANUELA CARMEN LOBO DE MOLINA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 3 de 1964.

Evangelina T. Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 16/6 al 29/7/64

REMATES JUDICIALES

Nº 17885 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "Barrealito" o "Barrialito", Ubicada en el Dpto. de Anta — Sin Base

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 18.30, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, Sr. Emilio Hada, sobre una finca que le corresponde, en condominio con otros, denominada "Barrealito" o "Barrialito", con casa existente, ubicada en el Dpto. de Anta, Prov. de Salta, según título inscripto a folio 417, asiento 7, del Libro 2 de R. I. de Anta; Catastro Nº 407.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación. Juicio: "Meljín J. Mukdsi y Cía. S.R.L. vs. Emilio Hada". Ejecutivo. Expte. Nº 9324/63. Señal: 30 o/o. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 8 días Boletín Oficial y El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los 9 días de su notificación hagan valer sus derechos si lo quisieren bajo apercibimiento de ley: Banco Industria de la República Argentina; Masciarelli Keimo; Sociedad Rossi Hermanos; Luis Tobío y Alfredo Napoleón López.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 405.— e) 29/7 al 7/8/64.

Nº 17884 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Camión Marca "Internacional" Mod. 1942 — Base \$ 60.000.— m/n.

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 18.45, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000.— m/n., un camión marca "Internacional", modelo 1942, motor Nº K5 Nº 9482, en poder del dep. judicial designado, Sr. Félix José Vilaró, puede verse en calle Santiago del Estero Nº 271, ciudad, talleres "OMA". Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "Credimar-Soc. Colectiva vs. Navarro, Félix Alberto". Ejecución Prendaria. — Expte. Nº 39.797/60. Señal: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 405.— e) 29 al 31/7/64.

Nº 17881 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE: \$ 4.666.66 m/n.

El día 2 del mes de Setiembre de 1964, en el hall del Banco Provincial de Salta, sito

en calle España 625 de esta Ciudad, a hora 17, Remataré con la Base de \$ 4.666.66 m/n., correspondiente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, Un Inmueble ubicado en esta Capital, en la esquina formada por calles Rioja y Pje. La Viña, con títulos registrado a folio 470, asiento 3 del libro 238 del R. I. Capital, catastrado bajo el Nº 26373 sección F, manzana 57 a., parcela 1ª, con inscripción de dominio a favor de José Romera Fernández o José Romera. Plano archivado en D. de Inmuebles bajo Nº 3601, como acción A.— En el acto del remate el 30 o/o como señal y a cuenta del precio de venta.— Comisión de adelanto a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial. 1ª Nominación en autos: Banco Provincial de Salta vs. José Romera —Ejecutivo—. Expte. Nº 45103/63.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Importe: \$ 810.— e) 29/7 al 19/8/64.

Nº 17880 — Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — Judicial — Una Máquina Registradora "National"

El día 10 de Agosto de 1964, a horas 17.30, en mi escritorio de remates, Leguizamón Nº 238 de esta Ciudad, remataré Sin Base una máquina registradora marca "National", en perfecto estado de funcionamiento y conservación, la que podrá verse en el horario de 14.30 a 17.30 en el escritorio de suscripto. En el acto de la subasta el 30 o/o de señal, saldo una vez aprobada la subasta comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial en juicio Preparación Vía Ejecutiva, Instituto Médico de Salta S. A. vs. Miranda, Sixto. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en El Intransigente Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Importe: \$ 295.— e) 29 al 31/7/64.

Nº 17878 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones Sobre Inmueble en Esta Ciudad en Calle Belgrano Nº 1186 — SIN BASE

El día martes 4 de Agosto de 1964 a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta Remataré Sin Base, los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Washington Hipólito Aramayo, sobre el Inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Belgrano Nº 1186; Catastro Nº 233 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 385, asiento 356 del Libro 14 de Títulos Generales de esta Capital.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Aramayo Washington Hipólito"—Ejecutivo— Expte. Nº 44.084/63. En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del Comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 405.— e) 28 al 30/7/64.

Nº 17877 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Una Heladera Comercial Todacero, Marca "Siam" — Base \$ 68.500 m/n.

El día martes 4 de Agosto de 1964 a horas 17.30, en mi Escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la Base de \$ 68.500 — m/n., Una heladera Todacero, modelo 82 marca "Siam", equipo Nº 2440, gabineta Nº 1619 y la que se encuentra en poder de la firma actora Lerma S.R.L., con domicilio en calle España esquina Zuviría de esta ciudad y en donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial,

en los autos: "Lerma S.R.L. vs. Mercado, Jorge y Aliberti, Angel" —Ejecución Prendaria. Expte. Nº 11.536/64.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Si luego de transcurridos los primeros 15 minutos y no hubieren interados, se procederá a una nueva subasta Sin Base.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
Importe: \$ 295.— e) 28 al 30/7/64.

Nº 17876 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Dos Importantes Inmuebles Ubicados en Esta Ciudad — Bases: \$ 24.666.66 y \$ 21.333.32 m/n.

El día 31 de Agosto de 1964, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales los siguientes inmuebles de propiedad del señor Vicente Cayetano De Vita: Calle Pueyrredón entre Necochea y Alsina de esta ciudad, según título registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 165 de R. I. Capital. Catastro Nº 5054, Sección B, manzana 40, parcela 2. Base \$ 24.666,66 m/n. y calle San Juan Nº 229, ciudad, según título registrado a fol. 378, asiento 2 del Libro 74 de R. I. Capital; Catastro Nº 11.619, Sección D, Manzana 29 a), parcela 24. Base: \$ 21.333,32 m/n.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación: Juicio: "De la Cuesta, Julio César vs. De Vía, Vicente (h); Martínez, Braulio y Calvo Natal". Ejecutivo. Expte. Nº 45.557/63.— Señal: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Gerente del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta; Presidente del Banco de Préstamo y Asistencia Social; Presidente del Banco Regional del Norte Argentino, Soc. Anón.; Torres Héctor Armando y José; Fernández Hnos. y Cía. (La Mundial).

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 810.— e) 28/7 al 18/8/64.

Nº 17874 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Juego de Comedor SIN BASE

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré Sin Base, un juego de comedor compuesto de 1 mesa, 6 sillas y 1 aparador, en regular estado, en mi poder, donde puede verse. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación. Juicio: "Cía. de Seguros "El Norte S.A. vs. Antonio Martos". — Ejecutivo. Expte. Nº 34.773/64. Señal: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295.— e) 28 al 30/7/64.

Nº 17873 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Vitrinas, Ropero, Escritorio, Mesas, Sillas etc. — SIN BASE

El día 12 de Agosto de 1964, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: 2 Vitrinas, 1 Ropero, 1 Escritorio de madera con 7 cajones, 2 Mesas de luz, 1 Cuadro con marco y tela, sin vidrio, 1 Mesa cenicero, 1 Repisa de madera, 1 Araña de 3 luces, 4 sillas de madera, 2 sillones y 2 sillas tapizadas y 1 repisa de madera para pared, en poder del dep. judicial señor José Marinao, puede verse en calle Deán Funes 330, Ciudad. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Dña o/o: "Marinero, José vs. Ricardo Liendo". Expte. Nº 7030/62. Señal: 30 o/o. Comisión de

ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295.— e) 23 al 30/7/64.

Nº 17870 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

El día 7 de agosto de 1964, a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con Base de \$ 33.332.32 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valor nominal, acciones o títulos al portador del Ingenio San Isidro, serie 1. de \$ 5 000.— clu., Nos. 0751, 0750, 0749, 0748, 0747, 0746, 0745, 0744, 0743 y 0742, los que se encuentran en mi poder.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en juicio: Gómez Rincón, Sara Ovejero de vs. Cornejo, Roberto y Benito Raúl Requejo.— Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 30.772/64.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.— En caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos se rematará Sin Base.

ARTURO SALVATIERRA

Importe: \$ 295.— e) 23/7 al 3/8/64.

Nº 17864 — EN LA CIUDAD DE ORAN —
Por: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial —
Una Séptima Parte Indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín
BASE \$ 32.667.— m/n.

El 9 de setiembre de 1964, a horas 17, en calle Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Domene, que tiene sobre la finca El Paraíso, ubicada en Itiyu o, jurisdicción de Aguaray, departamental de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con Timboirenda hoy de Estancia Brazo; Sud, finca La Deseada de Manuela G. Solá; Este, Campo del Tigre antes de propiedad de los herederos de Francisco Calarza y con trasfondos de Icoarendá de Manuela G. Solá, y al Oeste con el Río Itiyuro Título: inscripto al folio 298 asiento 4 del Libro 31 de R. I. de San Martín, catastro 486. R conoce un embargo de \$ 385.90 m/n., a favor de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia, anotado al folio 299 asiento 6 del Libro citado. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Vidal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay, Servia T. de. Ejecutivo. Expte. Nº 2531/62.

José Antonio García, Martillero Público
Importe: \$ 900.— e) 28/7 al 8/9/64.

Nº 17861 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL: Un Automóvil Marca BUICK
Mod. 1938

El 7 de Agosto de 1964, a las 17 y 15' hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 60.000.— m/n., Un Automóvil marca Buick, mod. 1938, 4 puertas con motor naftero Nº 43411486 de 8 cilindros. Revisarlo en Avda. Belgrano 436 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: Ejec. Prend. Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Ramón Varela. Expte. Nº 34.786/64.— Señá: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Economista. y 1 día en El Intransigente.

Importe: \$ 405.— e) 27 al 29/7/64

Nº 17860 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL: Una Máquina Saturadora, Un Pie Para Sifones y Un Pie Tapa Corona
BASE \$ 36.000.— m/n.

El día 7 de Agosto de 1964, a las 17 hs. en

Urquiza 326 ciudad, remataré con la BASE de \$ 36.000.— m/n., Una máquina saturadora m/ Siam Nº 1298 c/motor acoplado trifásico Nº 10477; Un pie doble marca "Fides" para lavar sifones y Un Pie tapa corona semiautomática Nº 4. Revisarlos en Uriburu esq. Lavalle de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: Ejec. Prend. Apoyo Comercial S.A. vs. Garcíulo, Oscar P. Expte. Nº 11088/64. Señá: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Economista.

Importe: \$ 295.— e) 27 al 29/7/64

Nº 17859 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL: Una Sierra Carnicera — Una Balanza y Una Heladera
— SIN BASE —

El 30 de Julio de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE Una Sierra Carnicera marca Bianchi, Una Balanza automática marca Bianchi Nº 96014 y Una Heladera eléctrica familiar de nueve pies marca "Fetoro". Revisar los mencionados bienes en Florida 390 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: Embargo Preventivo — Cabrera, Jorge Andrés vs. Amalia de Torres. Expte. Nº 34.088/63.— Señá: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Economista y por un día en El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 27 al 29/7/64

Nº 17858 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Máquina Coser "Godeco"
— SIN BASE —

El día 4 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 Máquina de coser marca "GODECO" Nº E. 51.611, la que se encuentra en poder del suscripto, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Faraldo Arias y Cía. vs. Guillermo Navarrete de Palacios. Expte. Nº 26.554/62. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 27 al 29/7/64

Nº 17857 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: RADIO "ANTOFER"

El día 3 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 6.690.— m/n., 1 radio marca "ANTOFER", modelo ECO, a transistores, de mesa, onda larga Nº 13.119, la que se encuentra en Avda. San Martín Nº 802 — Ciudad, donde puede revisarse.— En caso de no haber postores a los 15 minutos se rematará SIN BASE. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria Antonio Fernández vs. Andrea Plaza y Ramón Cruz Mendietta. Expte. Nº 25.515/62. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 295.— e) 27 al 29/7/64

Nº 17849. — POR: RICARDO GUDIÑO
1 INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — JUDICIAL — BASE: \$ 500.000.—

EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1964 — A HORAS 18, EN PELLEGRINI 237, SALTA, REMATARE: CON BASE DE: \$ 500.000.— (QUINIENTOS MIL PESOS m/n.) 1 Inmueble con establecimiento de Granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho Inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Velarde. Dpto. de esta Capital de Salta y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita por título registrado folio 161, asiento 8 del libro 91 R. I. de la Capital, Catastro Nº 2.214. Valor Fiscal \$ 810.000.— Superficie, límites y otros datos, los que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20% como

seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en el juicio, en lo Civil y Comercial en el juicio cont a SPAVENTA DE CORAITA, RAMONA BERNARDINA — EJECUCION DE SENTENCIA: — EXPTA. Nº 42.805/62. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cuatro días en El Intransigente — Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corte agregado a fs. 16/17 de autos, señores NATAHAN MENDELBERG — BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.

Importe: \$ 810.— e) 24/7 al 18/8/64

Nº 17848. — POR: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL — 1 TRACTOR "OTTO DEUTZ"

BASE \$ 600.000.—
15 MINUTOS DESPUES SIN BASE

EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1964 - HORAS 18, EN PELLEGRINI 237 — SALTA, REMATARE: CON BASE: DE \$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS); Si no hubiere postor por la base 15 minutos después SIN BASE: 1 TRACTOR MARCA "OTTO DEUTZ" de 70 HP, modelo F41—514, diesel, Motor N. 2695821 /24 y chasis N. 7910723, con cámara de turbulencia "Deutz-Horance", lubricación forzada de cuatro cilindros, refrigerado con aire, con toma de fuerza. Neumáticos delanteros 6.50x20 y traseros 15x34. El mismo se encuentra en poder del suscripto designado Depositario Judicial en la calle Pellegrini Nº 351, SALTA — LOCAL C.I.M.A.C. donde puede ser revisado por los interesados. En el acto del remate el 30%, como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C/Alberto Budán por Ejecución de honorarios en juicio: Banco Provincial de Salta vs. Budán Alberto — Ejecución Prendaria.— Expte. N. 26756/63 y 27845/64. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.
Importe \$ 405,— e) 24 al 29/7/64

Nº 17844

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
— JUDICIAL —

MITAD INDIVISA DE LA FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI

El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO IGLESIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. Nº 10.307/63. REMATARE con base de CIENTO SESENTA MIL PESOS \$ (\$ 160.000. m/n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca denominada "EL CARMEN" ubicada en el Partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por título inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de títulos de Cachi. Nomenclatura catastral Partida 169, SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Tel. 17260. Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4—9—64

Nº 17842 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Pick-Up Ford Modelo 1961 y Sierra Máquina Carro

El día 14 de agosto de 1964 a horas 17.30. en mi escritorio de Santiago del Estero 655. Ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos: Ejecutivo "Héctor L. García Rubio vs. Ernesto J. Aparicio", Expte. Nº 34.434/64. Remataré Sin Base una Pick-Up Ford modelo 1961, motor Nº 100.004 de 172 HP y una Sierra máquina carro sin-fín marca Panard de 120 mm, de volante, las que pueden ser revueltas en el domicilio del depositario judicial, Sr. Ernesto José Aparicio sito en Salvador Mazza, Dpto. San Martín. Señal: 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intran sigente.— Salta, 22 de julio de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público, Teléfono 17260.

Importe: \$ 405.— e) 24 al 30—7—64.

Nº 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 10.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania. Dpto. de La Viña, con puesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229, As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña, N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "E Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 30/9/64.

Nº 17820 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad Base \$ 400.000.—

El día 19 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 400.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza Nº 151/159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 269 asiento 4 del libro 256 de R. I. Capital — Catastro 2153. Valor Fiscal \$ 167.000 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. Nº 26.971/63". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe: \$ 810.— e) 23/7 al 12/8/64.

Nº 17818 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: \$ 1.200.000.— m/n.

El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Gilemes Nº 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de \$ 1.200.000.— m/n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTAÑEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro Nº 3º — Se excluye una fracción vendida de

acuerdo al plano archivado bajo Nº 79 con una superficie de 11.043.42 m2, según plano archivado bajo Nº 79. — Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 m/n., Otros gravámenes ver Expte. Nº 31.086/64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Cítase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.; Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Perata; Banco Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.)— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s/ Ejecutivo" Expte Nº 31.086/64.
Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 30/9/64

Nº 17801. — POR: ANDRES ILVENTO Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931
El día 28 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 623 a las 11 hs. remataré por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación Expte Nº 25.925/62 vs. CERPA RAMON ANTONIO, lo siguiente:

Una finca den. "ALEMANIA" superficie tiene 125 hectáreas, para cultivo general tiene 10 hectáreas. Inscripta al folio 229 As. 2 del libro 3 Registro de Inmuebles "LA VIÑA" catastro 187. Base las 2/3 partes de su valuación Fiscal (\$ 102.666,67) Una finca denominada "CURTIEMBRE" ubicada en el Depto. "LA VIÑA", inscripta al folio 410 y 411 As. 4 y 5 del Libro H.I. de LA VIÑA, catastro, 193 respectivamente, superficie total 400 hectáreas, para cultivo 10 hectáreas.

Base las 2/3 partes de su valuación fiscal (\$ 20.000,00 m/n.) VEINTE MIL PESOS. al contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente.

Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero.
NOTA: Se cita al acreedor hipotecario Sr. Alberto Diez Gómez y a los acreedores con grado preferente a fin de que hagan valer sus derechos oportunamente. Andrés Ilvento.
Importe \$ 900.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17796 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL —

UN INMUEBLE EN CALLE CNEL. VIDT 195 DE ESTA CIUDAD — Base \$ 10.000 m/n.

El 12 de Agosto de 1964, a las 17 hs. en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 10.000 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Cnel. Vidt 195 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al Sr. CARLOS DIAZ según títulos que se registran al folio 481 del libro 241, asiento 1 del R. I. de la Capital. Catastro Nº 15.709, lote 1 manzana H. Circunscripción 1ra. Sección E. Sup. total 413 m2. 3 dm.2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. Juicio: "Ejecutivo — VALDIVIEZO, José Antonio vs. DIAZ, Carlos — Expte. Nº 33.480/63". Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.
Importe \$ 810.— e) 21/7 al 10/8/64

Nº 17784.

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL —
DERECHOS Y ACCIONES
EL 10 DE AGOSTO DE 1964, a horas 17,

en Sarmiento 548, Ciudad, remata é SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a la demandada en el inmueble ubicado en Metán, consistente en la mitad indivisa del mismo, situado con frente a la calle Salta entre Cnel. Vidt y Avelandá, con una extensión de 10 mts. de frente por 6675 mt. de fondo. Título registrado a Folio 9, As 1, del libro 4 R.I. de Metán. Cat. Nº 1.331. En el acto 30% seña a cuenta precio Comisión cargo comprador. Edictos 8 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio: ARANCIBIA, Rodríguez Rosa de vs. NARVAEZ, Elvira B. de — Ejecutivo".
Importe \$ 405. e) 20 al 30—7—64

Nº 17782. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
AUTOMOVIL "CHEVROLET"
BASE \$ 100.000.—

El día 3 de Agosto pmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, CON BASE DE \$ 100.000.— m/n. 1 automóvil marca "CHEVROLET", modelo 1938, motor Nº 1.219.525, Chapa Nº 11.643, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Eugenio C. Massafra, domiciliado en Vicente López Nº 1097, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — AGAPITO ACOSTA vs. EUGENIO C. MASSAFRA, expte. Nº 10.773/63". Comisión comprador. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 405, e) 20 al 29—7—64

Nº 17735 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Inmueble Ubicado en esta Ciudad calle Independencia entre Catamarca y Santa Fe — Base: \$ 32.000.— m/n.

El día 10 de Agosto de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 32.000.— m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad calle Independencia entre Catamarca y Santa Fe de propiedad de María Micaela Correa de Rueda; Nelly Susana, Julio Sergio, Juan Antonio, Mario, Rene, Jorge Norberto, Sonia Raquel, Adrián Alberto; Néstor Rodolfo, Silvia Alicia, Cristina y Carlos Humberto Rueda s/ título registrado a folio 203, asiento 5 del Libro 117 de R.I. Capital; Partida 9842; Secc. D, Manzana 78, parcela 27, lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 4.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación: Juicio: Velarde, Eduardo— Ejecución de sentencia juicio: Rueda Sergio C. Sucesorio.— Expte. Nº 26.505/63. Señal 30% Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día El Tribuno.
Importe: \$ 810.— e) 15/7 al 4/8/64

Nº 17722 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción en Colonia Santa Rosa Superficie 21 hectáreas. Base \$ 440.000.—

El 25 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. Nº 10.571/63 remataré con la BASE de Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán, con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centáreas, señalada como lote Nº 9 del plano Nº 11.— Catastro Nº 4209. Límites y demás datos en su títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Orán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta

y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 días.

Foro: 25 días.

Importe: \$ 900.— e) 15/7 al 25/8/64

Nº 17714 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN TARTAGAL — Base \$ 112.000

El día 2 de Setiembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros nº 987 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 112.000 m/n, el inmueble designado como lote nº 11 de la manzana nº 92, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477 Valor fiscal \$ 63.000 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución Hipotecaria — SUC. MANUEL DE LA HOZ vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA, expte. Nº 27.915/64".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—

IMPORTE \$ 900.— e) 15—7 al 26—8—64

Nº 17680. — Por: JOSE ALBERO CORNEJO — JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GÜEMES

El día 26 de Agosto pxmo, a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad Remataré los derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez Nº 37 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título Catastro Nº 230. Valor Fiscal \$ 238.000.— m/n. BASE DE VENTA \$ 158.666,66 m/n.

b) Derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 36 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta Provincia, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. — Catastro Nº 1073. Valor Fiscal \$ 110.000. BASE DE VENTA \$ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades registrado a folio 339 asiento 322 del libro 16 d. Títulos Generales. El comprador entregará en el acto del remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones etc. JOSE HERMUNDO LEIVA vs. LEONARDO Y CIA., Expte. Nº 3541/62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 900.— e) 10/7 al 24/8/64

Nº 17679. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA BASE \$ 678.000.—

El día 25 de agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 678.000.— m/n, los inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma, de esta Provincia, señalado: como lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7. Sección C. del plano archivado en la Deción Gra. de Inmuebles con el Nº 67 del legajo de plano de Rosario de Lerma, con superficie total de 5.363,15 mts. 2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados a los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 13 y 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nros. 1170 y 1171 — Valor fiscal en conjunto \$ 678.000 m/n. En el acto de remate el compra-

dor entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. JOSE BENITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN TUYA VIDAL, expte. Nº 3175/60". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 900 e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17669 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Inmuebles en esta Ciudad

El día 30 de Julio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Ciudad, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en calle Francisco de Gurruchaga, entre las de Toribio Tedín y Eustaquio Frías, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 188 asiento 3 del Libro 89 de R. I. Capital. — Catastro 11.426. — Valor fiscal \$ 45.000. — BASE DE VENTA \$ 30.000.— m/n.

b) Inmueble ubicado en calle Toribio Tedín entre Avda. Francisco de Gurruchaga y Avda. Virrey Toledo, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 11 asiento 8 del libro 84 de R. I. Capital. — Catastro 11.419 — Valor fiscal \$ 156.000.— m/n. BASE DE VENTA \$ 643.911,71 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Por el presente se cita a los siguientes acreedores, para que dentro de los nueve días comparezcan por ante el Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravamen: Casa del Neumático S.R.L.; Sr. Gregorio Olmos; Minetti y Cia. Ltda. S.A.; Sr. Julio A. Juárez y Sr. Victoriano Martínez.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Salta Gas S.R.L. vs. José Ovalle, Expte. Nº 46.285/64". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente.

Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/7/64

Nº 17668 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 180.000.—

El día 31 de Julio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 180.000.— m/n, el inmueble ubicado en calle Caseros Nº 111 al 113 de esta Ciudad, entre las de Catamarca y Santa Fé, con medidas y linderos y superficie que le acuerda el plano archivado en Dirección General de Inmuebles con el Nº 507 y su TITULO inscripto al folio 27 asiento 4 del libro 14 de R. I. Capital. Catastro Nº 10864 Valor fiscal \$ 45.000.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Por el presente se cita a los siguientes acreedores para que dentro de los nueve días, comparezcan por ante el Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes: Sres. Manuel Roberto Figueroa; Angel Mariano Moyano y Rubén Juan Martínez. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Tomás Antonio Arancibia, Expte. Nº 30.965/64. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 veces en El Intransigente.

Importe: \$ 810.— e) 8 al 29/7/64

Nº 17660 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un inmueble denominado "Las Higuieritas" ubicado en el Dpto. de Cerrillos, Prov. de Salta BASE: \$ 156.000.— m/n.

El día 27 de Agosto a hs, 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea de \$ 156.000.— m/n, un inmueble de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles denominado "Las Higuieritas", CATASTRO Nº 603 y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del Libro 9 de R. I. de Cerrillos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Escudero, Roberto vs. Robles, Carlos A. Ejecución de Sentencia. — Expte. Nº 30.855/64, correspondiente al juicio caratulado: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto. Ejecución Hipotecaria.— Expte. Nº 28.277/62. Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, son ellos los siguientes: Sres. Ramón Custodio Larrabanz: Presidente del Banco Provincial de Salta; Vicente Trípodi; Emilio Estivi; "La Mundial", (Fernández Hnos. y Cia. S.R.L.); Altos Hornos Güemes S.A.; Banco de la Nación Argentina; Bazar "La Argentina" S.R.L., Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte.

Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

Nº 17627 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL

El día 24 de Agosto de 1964, en mi escritorio Zuviña 291, de esta ciudad a horas 17, Remataré con la Base de \$ 164.666,66 m/n. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Pcia. de Salta, según títulos registrados a folio 129, asiento 1, del libro 26 de R. I. Orán, dominio que corresponde a favor del señor Emilio Pérez Morales, sobre una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el partido de Río Colorado Dpto. Orán; Catastro Nº 3633. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación; juicio "Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio" Embargo Preventivo y Ejecutivo — Expte. Nº 11.376/64.— Seña el 30 0/0 en el acto del remate saldo una vez sea aprobado el mismo; Arancel del matrillero a cargo del comprador. Edictos: por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. IMPORTE: \$ 900.— e) 6—7 al 18—8—64

Nº 17585 —Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — FINCA EL ARENAL BASE \$ 60.666,66

El día jueves 24 de Setiembre de 1964, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, remataré con la BASE de \$ 60.666,66, tres fracciones de la finca El Arrenal, ubicada en el Partido de Pitos, departamento de Anta Provincia de Salta, con una extensión aproximada de 1.100 hectáreas. Títulos: Folio 280 — Asiento 3 — Libro 4 del R. de I. de Anta — Catastro 632.— Mejoras: Casa habitación, alambrados perimetrales e internos, corrales, represa, baño para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivo con derecho a riego.— Seña 20 0/0 a cuenta de precio, saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación en juicio: Preparación Vía Ejecutiva "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo, Expte. 5322/60. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Martín Risso Patrón — Martillero Público Importe: \$ 900.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17506 — POR: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
UN INMUEBLE EDIFICADO EN CAMPO
QUIJANO PROV. DE SALTA
Ubicada en la calle PRINCIPAL
BASE: \$ 308.667.— m/n.

El día 12 de Agosto de 1964, a hs. 18, remataré en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad un inmueble edificado en la localidad de Campo Quijano, Depto. de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, sobre la calle principal de prop. del Sr. Savo Veinovich según título registrado a folio 113, asiento 1 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro Nº 754, con la BASE de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea de \$ 308.667.— m/n. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich. Ejecutivo. Expte. Nº 11.211/64. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Citase por 9 días y bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta, para que haga valer sus derechos en su calidad de acreedor por la suma total de \$ 1.278.750.— m/n. que surge del embargo preventivo del Expte. Nº 30.031/63 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación.

Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

Nº 17504 — Por: EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL: Un Inmueble en Orán
BASE \$ 300.000.— m/n.

El día 7 de Agosto de 1964 remataré a horas 18 en mi escritorio de calle Caseros Nº 1856, con la base del crédito hipotecario (\$ 300.000.—) un inmueble, con títulos anotados en la Dirección Gral. de Inmuebles al folio 422, Asiento 6, del Libro 23 de R. de I. de Orán, Catastro Nº 2.102, propiedad del demandado don Benjamín Wenceslao Toledo. Ordena el Señor Juez Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial. Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 25.796/63. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Reconoce hipoteca por cesión parcial del crédito hipotecario a favor de Víctor Gerardo Tizón por \$ 90.000.— m/n. Mayores datos al suscripto. Edictos por treinta días Boletín Oficial treinta días Foro Salteño y cinco días El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

Nº 17455 — Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA
JUDICIAL
Inmueble en esta ciudad calle Ituzaingó Nº 448 al 454, entre calles Mendoza y San Juan
BASE \$ 848.000

El día 14 de Agosto de 1964 en calle Caseros 374 de esta ciudad a horas 17,30 REMATARE CON LA BASE de \$ 848.000, correspondiente al importe de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro el inmueble ubicado en esta Capital con título registrado a Folio 123, Asiento 12 del Libro 288 de R. I. de la Capital, Catastro 943, Sección "E" Manzana 25, Parcela 7, de CLARA DIB DE ABDO, dicho inmueble está constituido por un terreno de 20 metros de frente sobre calle Ituzaingó por 65 metros de fondo, lo que hace un total de 1.300 metros cuadrados, con las siguientes mejoras: un salón de 10 x 30 metros, otro de 6 x 4 metros, 7 habitaciones, un baño de primera y otro de segunda, una cocina completa, un galpón de 10 x 40 metros, lo que hacen aproximadamente 900 metros cuadrados cubiertos, además tiene entrada independiente para vehículos, playa de estacionamientos rampas y fosas. GRAVAMENES: Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro por la suma de \$ 848.000, registrado a Folio 338, Asiento 11 del Libro 35 del R. I. de la Capital. Hipoteca en segundo término a favor de la Señora María del Carmen Juan de Chibán por la suma de \$ 330.000, registrada a Folio 124, Asiento 14, Libro 35 R. I. de la Capital. Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. No-

minación en el juicio "CHIBAN MARIA DEL CARMEN JUAN DE vs. ABDO CLARA, DIB de, "Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 27522/63. En el acto del remate el 30 0/0 al contado como seña y a cuenta de precio de venta, comisión de Ley a cargo del comprador.

EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y 15 días en el Diario "El Intransigente".
IMPORTE: \$ 810.— e) 13 al 31—7—1964

CITACIONES A JUICIO

Nº 17788 — EDICTOS:

Se cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Jorge Sanmillán Arias, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Eckhardt, Carlos Eduardo — Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble," Expte. Nº 4747/63, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.

S. R. N. Orán, Julio 8 de 1964.

ERNESTO YAZLLE — Juez.

Importe: \$ 810.— e) 21/7 al 18/8/64

Nº 17719 — CITACION A JUICIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza a los herederos de Da. Juana Condorf de Rueda, para que dentro del término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "CONDORI, Ni Filemon — Filiación Natural" Pos—Mortem" que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio al Señor Defensor Oficial.— Salta, Mayo 19 de 1964.—

Dr. Luis E. Sagarnaga
Secretario

Importe: \$ 810 e) 15—7 al 11—8—64

Nº 17713.—

El Juez de Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por quince días a todos los que se consideren con derecho en el juicio "MENDEZ PEDRO ALEJANDRINO" solicita adopción del menor OSCAR SIMON ESCAJADILLA" — Expte. nº 11.297/64. bajo apercibimiento de designarsele defensor Oficial para que los represente.—

SALTA, junio 23 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

Importe \$ 810.— e) 15/7 al 4/8/64

TESTAMENTARIO

Nº 17589 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña ELENA AGUERO DE BASCARI, a fin de que hagan valer sus derechos en el juicio TESTAMENTARIO.

SALTA, Junio 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 18/8/64

CONCURSO CIVIL

Nº 17850 — EDICTO.— El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretario del doctor Milton Echenique Azurduy, hace saber por treinta días, que el día 7 del próximo mes de Setiembre a horas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concurso de los señores Daniel y Juan Lozano o Huidalgo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini.— Salta, 10 de Julio de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy. Secretario
Importe: \$ 900.— e) 2/7 al 18/8/64

Nº 17736 — CONCURSO CIVIL

ERNESTO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Cornejo Expte. Nº 46.724/64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación de los presentes edictos para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.— Se ha designado Síndico al Doctor Francisco Pablo Maioli con domicilio en la calle Bmé. Mitre Nº 371, primer piso, escritorio Nº 4.

SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. 1ra. Inst. Ira. Nom. C. y C.

Importe: \$ 900.— e) 20/7 al 31/8/64

Nº 17659 — CONCURSO CIVIL

EDICTO.— Por el presente hago saber que el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, de la Provincia de Salta, en Expte. 9127/63 "ROBLES, Héctor Wellington s/ Concurso Civil" dictó el siguiente auto: "Salta, 10 de mayo de 1963.— ...Resuelvo: I. Declarar el concurso civil de Héctor Wellington Robles, domiciliado en la localidad de Chicoana de esta Provincia.— ...Fijase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.... Dr. Julio Lazcano Ubios". Salta, 3 de Julio de 1964.— AUTOS: hágase saber la formación del concurso y publiquese edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en diario El Intransigente.

Señálase para la Junta de Acreedores y Verificación de Créditos del próximo 2 de Setiembre del cte. año a hs. 9.30.— ...Dr. Alfredo R. AMERISSE." Se hace saber que el SINDICO posesionado es el Dr. CARLOS ALBERTO PAPI con domicilio en 20 de Febrero 496 Dpto. A de esta ciudad.

SALTA, Julio 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17719 — REF.: Expte. Nº 14097/48

s.r.p. p/15/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que Erasmo Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 4.186 Has, con carácter Permanente y a Perpetuidad del inmueble denominado "Las Juntas" Cat. Nº 181, ubicado en el Partido de Ambayo Dpto. de San Carlos, con una dotación de 2,17 l/seg. a derivar del Río Ambayo (márgen derecha) En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 40 días con todo el caudal de la acequia principal. SALTA Administración General de Aguas.
Importe: \$ 405.— e) 20 al 31/7/64

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 17856 — EDICTOS:

Antonio Vallcaneras y José Vallcaneras hacen saber lo siguiente:

Primero: Que el Sr. Miguel Vallcaneras se ha desvinculado totalmente de la firma Vallcaneras Hnos. S.R.L.—Segundo: Que el día primero de abril de 1964 ha quedado disuelta la

sociedad de hecho que tenían con el Sr. Miguel Valcaneras, haciendo éste cargo de las deudas del personal y de cualquiera otra contraída por el mismo origen.

Estación Chorroarín, Junio 18 de 1964.

Importe: \$ 405.— e) 27 al 31/7/64

VENTA DE NEGOCIO

Nº 17863 — EDICTO:

El señor VICENTE BARRO SORUCO con domicilio en Alvarado 2381, vende su negocio de almacén, con todas las existencias de mercaderías y muebles y útiles al señor JUAN CARLOS MOLINA, con domicilio en Pasaje Aguado 743. Se comunica al público en general que el vendedor se hará cargo del activo y pasivo del negocio.

SALTA, Julio 24 de 1964.

Vicente Barro Soruco — Juan Carlos Molina

Importe: \$ 405.— e) 27 al 31/7/64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 17875 — CITACION.

La Asociación Cultural Belgrano, cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto, a las 20 horas, en su sede.

Tratará el siguiente Orden del Día:

- 1º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
- 3º Elección de 4 miembros para formar el Órgano de Fiscalización.
- 4º La renuncia del Sr. Secretario.
- 5º Elección de 2 socios para la firma del Acta.
- 6º Fijar la cuota mensual de los socios.

RAMON URCELAY, Presidente

Importe: \$ 405.— e) 28 al 29/7/64.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA

— 1964 —